

25-09-2020

## **PROTOCOLO PARA CONVOCATORIA DE COHORTES 2020 DE RESIDENTES DE ESPECIALIDADES MÉDICO – QUIRÚRGICAS – FACIES – UTP.**

Según el **acuerdo número 31 del 6 de junio de 2017** del Consejo Superior Universitario por medio del cual se adoptó la política de posgrados institucional y se dictan otras disposiciones y considerando que la constitución política de Colombia en su artículo 69 contempla la autonomía universitaria como especial atribución en cabeza de las instituciones de educación superior, otorgándoles la posibilidad de establecer sus propios reglamentos, acorde con la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 sobre registro calificado de los programas de educación superior y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Acuerdo 15 de 2006 relacionado con el reglamento de posgrados y los demás que adicionan o modifican dichas normas; en el artículo cuarto contempla el desarrollo de las Especializaciones médico – quirúrgicas (EMQ), mencionando además que las EMQ seguirán los lineamientos propios y específicos que sirven de guía para los procesos de funcionamiento y acreditación de conformidad con la normatividad respectiva emanada de los Ministerios de Salud y Educación.

Basados en el **Acuerdo 15 del 06 de julio de 2006**.

### **CAPITULO III: DE LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.**

**Artículo 16:** Podrán solicitar inscripción a los programas de postgrados, quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a. Poseer título académico de pregrado en un área de conocimiento exigida por el respectivo programa.
- b. Diligenciar los formatos de solicitud de ingreso.

**Artículo 17.** El Centro de Registro y Control Académico, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del cierre de inscripciones enviará los documentos al respectivo Comité Curricular del Programa para la selección, la que será refrendada por el Consejo de Facultad. Este devolverá la documentación al Centro de Registro y Control Académico dentro de los tres días siguientes al recibo del informe del Comité Curricular, con la lista de admitidos para su publicación. y notificación.

### **CAPITULO IV: DE LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES:**

**Artículo 19.** De acuerdo con la naturaleza del programa la Universidad asignará, a través de los Consejos de Facultad, los puntajes a los criterios de selección, que haya recomendado el Comité Curricular.

**Artículo 20.** Los estudiantes admitidos al programa, serán los aspirantes de mayor puntaje, de acuerdo con la disponibilidad de cupos.

**Artículo 21.** Luego de la publicación de los resultados el aspirante no admitido tiene 5 días hábiles para el recurso de reposición ante el Consejo de Facultad respectivo.

**Artículo 22.** El Consejo de Facultad podrá autorizar la admisión extemporánea, previa solicitud sustentada presentada por el Comité Curricular.

Para la presente convocatoria 2020, la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad Tecnológica de Pereira según disposiciones del Gobierno Nacional, ha considerado la necesidad de incorporar cambios en el proceso de admisión con el fin de minimizar los riesgos a los que se enfrenta la población general y en consonancia con las restricciones de movilidad y directrices del Gobierno Nacional y la Alta Dirección de La Universidad, en pro de fomentar la utilización de herramientas TIC, ha planeado la ejecución de un proceso de selección de aspirantes que se expone a continuación:

#### **1. Calendario de convocatoria 2020:**

II SEMESTRE 2019	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Inscripciones	24 de julio de 2020	02 de octubre de 2020
Ingreso de documentos	24 de julio de 2020	02 de octubre de 2020
Examen de Conocimientos	09 de octubre de 2020	
Publicación Resultados Examen de Conocimientos	09 de octubre de 2020	5: 00 pm
Entrevistas y prueba de desempeño	14 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
Publicación de Resultados Definitivo	30 de octubre de 2020	5:00 pm
Publicación de recibos de pago	09 de noviembre de 2020	
Pago de matrícula financiera	09 de noviembre de 2020	22 de noviembre de 2020
Matrícula académica	23 de noviembre de 2020	30 de enero de 2021

I SEMESTRE ACADEMICO ACTIVIDAD 2020-2 y 2021-1	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Inducción Virtual	24 de noviembre de 2020	15 de diciembre de 2020
Clases	4 de enero de 2021	20 de junio de 2021
Digitación de notas 2021-1	4 de enero de 2021	25 de junio de 2021

La fecha y hora de Publicación de Resultados Examen de Conocimientos puede cambiar sin previo aviso, esta se confirmará en el momento de la presentación del examen.

## 2. Prueba de conocimientos:

Se trata de una prueba CLASIFICATORIA, cuyos puntajes sólo se tendrán en cuenta para obtener el listado de preseleccionados a cada uno de los programas de especialización médico – quirúrgica y estará conformada por 50 preguntas, de las cuales el 60 % estarán conformadas por preguntas de conocimientos en Medicina general y 40 % de conocimientos en la especialidad a la cual se presenta el aspirante, pudiendo incluir preguntas de cultura general u otras que se consideren por los comités curriculares con el aval del Consejo de Facultad. La prueba de conocimientos para el año 2020 se realizará de manera virtual, el día 09 de octubre de 2020 bajo las siguientes condiciones:

A través del CRIE de la UTP, se realizará la administración y gestión operativa y logística de la prueba teórica a través de la plataforma MOODLE, adicionalmente con la utilización del software de verificación de identidad y monitoreo de exámenes que ha sido adquirido por la Universidad a la empresa W-TECH con el fin de optimizar los estándares de seguridad de la prueba.

Se llevará a cabo una evaluación de prueba el día miércoles 7 de octubre a las 14:00 horas a través de la plataforma MOODLE, en el enlace siguiente:

<https://plataformapos.utp.edu.co/course/view.php?id=2>

Los aspirantes, ingresarán al mismo y los llevará a la página siguiente:



Buscar Cursos

Recordar nombre de usuario

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador [?](#)

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Acceder

Entrar como invitado

En la página arriba descrita, los aspirantes ingresan con el usuario: correo con el cual se inscribió al examen; la clave es el número del documento de identidad sin puntos; al ingresar deberá cambiar la clave.

Durante la sesión de prueba y el día del examen, estará disponible el correo: [plataforma@utp.edu.co](mailto:plataforma@utp.edu.co), para resolver dudas desde el punto de vista técnico de la plataforma.

El sistema para la verificación de la identidad de los estudiantes y monitoreo de actividades Moodle es una herramienta que permite verificar la identidad del estudiante y monitorear su comportamiento de manera continua durante una actividad en la plataforma, el cual funciona mientras el usuario está trabajando en distintas actividades sin interrumpir la presentación de las mismas. La identidad del usuario es verificada contra el modelo biométrico creado en el registro del estudiante. Por otro lado, el sistema sigue al estudiante y monitoriza su actividad detectando lo que está pasando al otro lado del ordenador, si el estudiante es el correcto o no, si está acompañado de otra persona, si visita otras páginas web mientras está en el curso, entre otras cosas.

Para la inscripción del aspirante, se deberá solicitar un set de tres fotografías: fotografía del documento de identidad, foto frontal y de perfil, las cuales serán nombradas con su USER\_ID en Moodle, el cual será asignado por el CRIE y el Centro de Registro y control Académico de la UTP.

El estudiante realiza un primer proceso que es el REGISTRO, en el que se toma 3 fotos desde su computador, usando su webcam, con las que el sistema W-TECH procede a obtener su perfil biométrico para su posterior reconocimiento.

Durante la realización de la prueba, el estudiante es monitoreado permanentemente a través del sistema y con la cámara permanentemente encendida, de tal forma que se obtendrán los siguientes posibles resultados:

- Usuario incorrecto: en el caso que las fotos tomadas durante la actividad no coincidan con el perfil biométrico del estudiante.
- Usuario correcto: en el caso que las fotos tomadas durante la actividad coinciden con el perfil biométrico del estudiante.
- No había nadie en frente del computador.
- Había varias personas presentando el examen: se tiene en cuenta que el estudiante puede estar en un ambiente con varias personas, sin embargo, el sistema indica si varias personas estaban presentado el examen.
- Intento de fraude: en el caso que el estudiante esté conectado a aplicaciones que usen cámara como Skype, Hangouts u otra aplicación.
- Webcam tapada: en el caso que el estudiante tape su webcam para no ser monitoreado.
- Condiciones incorrectas: en el caso que el estudiante no cuente con las condiciones de iluminación apropiadas para ser monitoreado con el sistema.
- Otra pestaña: en el caso que el estudiante cambio de pestaña en el navegador, saliéndose del examen.
- Rechazo de la webcam: en el caso que el estudiante rechazó el uso de la webcam y por tanto no puede ser monitoreado o verificada su identidad.
- Intento de trampa: si el estudiante colocó una foto o video enfrente de la webcam con su imagen para intentar engañar al sistema.
- Error de cámara: en el caso que el estudiante tiene una webcam pero no está correctamente configurada en su computador.
- No hay cámara: en el caso que el estudiante no tenga una webcam instalada y configurada en el computador en el que presenta el examen.

El viernes 9 de octubre a las 7:30 am se habilitará la plataforma para que los aspirantes presenten la evaluación bajo la supervisión de un ingeniero del CRIE, el Director General de Posgrados de la UTP y los demás delegados del rector, con el fin de garantizar la ejecución y transparencia de la misma, la prueba inicia a las 8:00 am en punto a través de la plataforma MOODLE, en el enlace siguiente: <https://plataformapos.utp.edu.co/course/view.php?id=2>

Los aspirantes, ingresarán al mismo y los llevará a la página siguiente:



En la página arriba descrita, los aspirantes ingresan con el usuario: correo con el cual se inscribió al examen; la clave es el número del documento de identidad sin puntos; al ingresar deberá cambiar la clave, si ya hizo el cambio de clave en el simulacro no lo debe hacer de nuevo.

La nota obtenida en dicho examen, sólo será tomada en cuenta para clasificar los aspirantes, más no tendrá ningún valor porcentual en los puntajes de la selección final de aspirantes y resultado de admitidos. Previamente a la elaboración del listado definitivo de admitidos se debe recibir el informe de W-TECH, en relación con los aspectos que sean susceptibles de descalificar la prueba al haber incurrido en alguna de las causales de anulación del mismo, que nuevamente enunciamos:

- ✓ La conexión a la plataforma por parte de los aspirantes, inicia desde las 7:30 am y la prueba dará inicio a las 8:00 am; cualquier conexión por fuera de dicho horario será anulada, tampoco será permitido desconectarse y volverse a conectar durante la realización del examen, no habrá posibilidades de presentar exámenes diferidos o asincrónicos.
- ✓ Usuario incorrecto: en el caso que las fotos tomadas durante la actividad no coincidan con el perfil biométrico del estudiante, será causal de anulación de la prueba.
- ✓ En caso de que el software de reconocimiento no detecte a nadie en frente del computador.
- ✓ En caso de que el software de reconocimiento detecte varias personas presentando el examen.
- ✓ Intento de fraude: en el caso que el estudiante esté conectado a aplicaciones que usen cámara como Skype, Hangouts u otra aplicación.
- ✓ Webcam tapada: en el caso que el estudiante tape su webcam para no ser monitoreado.
- ✓ Condiciones incorrectas: en el caso que el estudiante no cuente con las condiciones de iluminación apropiadas para ser monitoreado con el sistema.
- ✓ Otra pestaña: en el caso que el estudiante cambie de pestaña en el navegador, saliéndose del examen.
- ✓ Rechazo de la webcam: en el caso que el estudiante rechazó el uso de la webcam y por tanto no puede ser monitoreado o verificada su identidad.
- ✓ Intento de trampa: si el estudiante colocó una foto o video enfrente de la webcam con su imagen para intentar engañar al sistema.
- ✓ Error de cámara: en el caso que el estudiante tiene una webcam pero no está correctamente configurada en su computador.
- ✓ No hay cámara: en el caso que el estudiante no tenga una webcam instalada y configurada en el computador en el que presenta el examen.

**Bajo ninguna circunstancia que implique la anulación o cancelación del examen, se hará devolución de dinero por costos de inscripciones al examen.**

Al finalizar la prueba clasificatoria se realizará la revisión del examen a cargo del grupo veedor conformado por un el Director General de Posgrados de la UTP o quien delegue el Señor Rector, el director de posgrados de la FACIES y el ingeniero del CRIE; se realizará la recepción del informe emitido por el grupo W-TECH con relación al análisis biométrico obtenido a través del software de verificación de identidad y monitoreo de exámenes y se obtendrá la calificación final. Este grupo será el encargado de verificar y dar aprobación al listado de preseleccionados, el cual será el correspondiente a los aspirantes de cada especialidad que tengan los mayores puntajes en forma descendente, hasta alcanzar el número equivalente al doble de cupos disponibles (**teniendo en cuenta que se restarán los cupos reservados de la convocatoria anterior**) para cada especialidad;

en caso de que exista “empate” del último aspirante, deberá llamarse como preseleccionados a todos aquellos que compartan el mismo puntaje. Dicho listado será enviado a la a la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud para revisión final y proceder con la publicación oficial por parte del Centro de Registro y Control Académico con el número de identificación de los aspirantes y su puntaje obtenido, registrando claramente aquellos aspirantes que serán llamados a continuar el proceso de selección.

Para la presente convocatoria, se deberán tener en cuenta los cupos reservados desde el último proceso según Resultados convocatoria Especializaciones Médico Quirúrgicas 2019 (252-03-24), publicado el 21 de noviembre de 2019, en el cual El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión extraordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019, acta 23, analizó los resultados de la Convocatoria de las Especializaciones Médico Quirúrgicas, donde se concluyó dar trámite al protocolo establecido y aprobado por el Consejo de Facultad, mediante Referéndum 51 del 06 de noviembre de 2019, (publicado en la página web de la facultad el 8 de noviembre), en relación a declarar DESIERTA la convocatoria y considerando las puntuaciones obtenidas por los tres aspirantes que completaron el proceso, quienes podrán iniciar actividades al momento de la apertura de la siguiente cohorte de los programas a los cuales se presentaron.

#### **Relación de Reserva de cupos:**

#### **2 cupos para la Especialización en Psiquiatría:**

1. Documento: 4515942.
2. Documento: 1075245281.

#### **1 cupo para la Especialización en Pediatría:**

1. Documento: 1088334786.

Los aspirantes preseleccionados deberán recopilar los siguientes documentos y enviarlos a la Dirección de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud, quienes en forma conjunta con el Centro de Registro y control académico realizarán la verificación de los mismos y su completitud previo a la realización de entrevistas y exámenes prácticos.

- Hoja de vida actualizada.
- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
- Fotocopia del acta y diploma de pregrado.
- Certificado de notas de pregrado con el promedio PONDERADO de la carrera en documento original expedido por La Universidad de origen.
- Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional.
- Registro ReTHUS.
- Para médicos extranjeros, los títulos deberán presentarse con apostilla y resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Copia de publicaciones indexadas y trabajos de investigación registrados que tengan finalizados o en curso.

#### **Entrevistas (14, 15 y 16 de octubre):**

Cada Director de posgrado enviará un listado de docentes candidatos para participar en las entrevistas a los aspirantes entre los cuales se deberá incluir:

- Director del Programa.
- Un representante de la Alta Dirección de La Universidad.
- Dos o tres docentes del programa de especialización.
- En caso de tener disponibilidad, se podrá contar con un Psiquiatra, incluso externo a la planta docente activa de La Universidad, con el fin de hacer acompañamiento en las entrevistas según concertación con el Director de Programa con el fin de tener en consideración los aspectos de salud mental.

Las entrevistas serán llevadas a cabo en el edificio 14, Facultad de Ciencias de la Salud, tercer piso, para lo cual desde la oficina de posgrados se enviará previamente el listado de los aspirantes a la oficina de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de que se les realice la encuesta de síntomas a los aspirantes a residentes y a los evaluadores, así mismo el listado será entregado a la portería de

la Facultad para que no tengan dificultades en el ingreso al campus el día del examen. Cada grupo de entrevistadores deberá presentarse con suficiente tiempo (al menos 30 minutos) para llevar a cabo los protocolos de ingreso al Edificio 14 y asistirán con:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifluídos.

Los candidatos a residentes, de igual manera deberán asistir a las entrevistas, cada uno por separado y citado con 30 minutos de anticipación a su horario de entrevista, con la finalidad de cumplir con los protocolos anotados, así mismo deberán llevar:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifluídos.

Los candidatos serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal. No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos.

#### **Programa de especialización en Medicina Interna:**

Las jornadas para entrevistas y exámenes prácticos serán llevadas a cabo el día miércoles 14 de octubre, con los siguientes horarios:

Entrevistas presenciales: 8:00 am a 12:30 pm.

Exámenes prácticos: 14:00 pm a 18:00 pm.

#### **Programa de especialización en Psiquiatría:**

Las jornadas para entrevistas y exámenes prácticos serán llevadas a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre, con los siguientes horarios:

Entrevistas presenciales: 8:00 am a 12:30 pm.

Exámenes prácticos: 14:00 pm a 18:00 pm.

#### **Programa de especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo:**

Las jornadas para exámenes prácticos serán llevadas a cabo el día jueves 15 de octubre a partir de las 8:00 am en el edificio 14, Unidad de Práctica Clínica Simulada de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La dinámica que se llevará a cabo, será la de casos clínicos simulados de paciente en condición crítica con el apoyo del grupo de actores del programa de APH y los maniqués y herramientas de Simulación Clínica, con la participación de al menos tres (3) docentes del posgrado, que tengan experiencia en educación médica con estrategia de Simulación Clínica y Debriefing, para fungir como evaluadores.

Los exámenes se realizarán bajo la modalidad de simulación clínica con escenarios tipo:

- ✓ Paciente simulado estandarizado.
- ✓ Estación de maniquí procedimiento.
- ✓ Estación de conocimientos teóricos.

Desde la oficina de posgrados se enviará previamente el listado de los aspirantes a la oficina de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de que se les realice la encuesta de síntomas a los aspirantes a residentes y a los evaluadores, así mismo el listado será entregado a la portería de la Facultad para que no tengan dificultades en el ingreso al campus el día del examen. Cada grupo de evaluadores deberá presentarse con mínimo 30 minutos antes del inicio de la actividad, con el fin de llevar a cabo los protocolos de ingreso al Edificio 14 y asistirán con:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifluídos.
- ✓ Uniforme médico antifluídos.

Los candidatos a residentes, de igual manera deberán asistir al examen práctico – simulado, en grupo de máximo cinco aspirantes por cada sesión y citados con al menos 30 minutos de anticipación al inicio de su evaluación, con la finalidad de cumplir con los protocolos de bioseguridad anotados, así mismo deberán llevar:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifuídos.
- ✓ Uniforme médico antifuídos.
- ✓ 2 pares de guantes de nitrilo.

Los candidatos serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal. No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos.

Las jornadas para entrevistas serán llevadas a cabo el día viernes 16 de octubre a partir de las 8:00 am y cada aspirante será citado con al menos 30 minutos de anticipación a la hora de su entrevista.

**Programa de especialización en Pediatría:**

Las jornadas para entrevistas será el día miércoles 14 de octubre entre las 14:00 a 18:00.

Las jornadas para exámenes prácticos serán llevadas a cabo el día jueves 15 de octubre a partir de las 7:00 am en la Clínica Comfamiliar.

**Criterios de selección de aspirantes:**

Criterios de Selección de Aspirantes	
Criterio	Puntaje
<b>Entrevista:</b> máximo 50 puntos.	
<b>Prueba de Desempeño:</b> máximo 40 puntos.	
<b>Promedio ponderado del pregrado:</b> 4.5 - 5.0 = 5 puntos; 4.0 - 4.49= 4 puntos; 3.5 - 3.99= 3 puntos; 3.0 - 3.49= 2 puntos; menor a 2.99= 0	
<b>Publicaciones:</b> Artículo original publicado en revista indizada por publidex - colciencias o capítulo de libro y/o libro de una editorial de reconocido prestigio: Si (1 o más)= 3 puntos; No= 0 puntos	
Ser egresado del pregrado de medicina de la UTP= 2 puntos.	
<b>Puntaje total</b> (máximo 100 puntos)	

Los aspirantes que se inscribieron para el presente proceso de selección a posgrados médico – quirúrgicos de la Facultad de ciencias de la salud de la UTP, al asistir a cada una de las actividades descritas, se considera que han **ACEPTADO** el presente protocolo y deben cumplirlo en su totalidad, así como todos los reglamentos de la Universidad que sean aplicables al proceso.